

COMUNICACIÓN

20261030000424

7200
CE7211

San José De Cúcuta, 05 de Enero de 2026

Señor(a)

MARTINA PALENCIA ZAMBRANO

KDX AG Lote 1 - LA FORTALEZA

Teléfono 3143920490

Correo Electrónico

San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 1041642-1

Radicado número: 28923006 de 15 de Diciembre de 2025

Respetado Señor(a): MARTINA PALENCIA ZAMBRANO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Martina Palencia, con cédula 60326552, solicita la reinstalación del servicio de medidor recargable. Contacto 3143920490

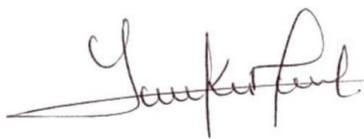
Se permite comunicar:

La saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Teniendo en cuenta la solicitud registrada en el sistema comercial, le informamos que se llega al sitio, no se realiza la instalación, ya que el usuario debe solicitar la reinstalación con el código del usuario 1092966, medidor n°14437211452 en el momento se verifica gabinetes de medidores, se le explica al usuario que debe hacer nuevamente la solicitud con el usuario correspondiente.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YORLY KARINA MARTINEZ LOPEZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: <u>1041642</u>	
PETENTE: <u>MARTINA PALENCIA ZAMBRANO</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>28923006 15/12/2025</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>2026103000424 05/01/2026</u>	
Fecha de fijación: <u>23/01/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>29/01/2026</u>	
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	